

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRAMITE:	SERVICIO:
Conexión de Servicio de Agua Potable		
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	
Permite obtener el derecho para el servicio de agua potable, para uso doméstico y/o comercial		
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 71 de la Ley de Agua del Estado de México y Municipios	
DOCUMENTO A OBTENER:	Contrato de prestación de servicio de agua potable	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Indefinido
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		
Cuando no se cuente con servicio de agua potable		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		
Se realiza una verificación para revisar la viabilidad del servicio de agua		
REQUISITOS:		
PERSONAS FÍSICAS		
Formato de solicitud		Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
INE	1	
Documento que acredite la propiedad		
CURP		
Comprobante de Domicilio		
RFC		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS		
Formato de solicitud		Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
INE	1	
Documento que acredite la propiedad		
CURP		
Comprobante de Domicilio		
RFC		
INSTITUCIONES PÚBLICAS		
Formato de solicitud		Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
INE	1	
Documento que acredite la propiedad		
CURP		
Comprobante de Domicilio		
RFC		
Acta constitutiva		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		
Acudir a las oficinas de ODAPAS con la documentación requerida, se proporciona el formato de solicitud para el servicio que se necesita, se realiza una verificación y se autoriza el servicio		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		
1 a 3 días hábiles		
COSTO:		
\$46.05 UMAS		Fundamento Jurídico Artículo 202 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En las oficinas del ODAPAS			
OTRAS ALTERNATIVAS:	Transferencia bancaria			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	La existencia de la red cercana al domicilio			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			


DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
ODAPAS	Dirección General			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. en C.P. y A.P. Estefanía Cruz Guerra			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida de la Paz sin número, esquina Miguel Hidalgo	MUNICIPIO:	Temascalcingo
COLONIA:	Centro			
C.P.:	50400	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a.m a 4:00 p.m	
LADA:	718.126-06-51	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
				CORREO ELECTRÓNICO: odapas@temascalcingo.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				
DOMICILIO:	CALLE:			NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:			MUNICIPIO:	
C.P.:		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		
LADA:		TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
				CORREO ELECTRÓNICO:

FORMATO(S) DESCARGABLES https://www.temascalcingo.gob.mx/contenido/documentos/tramites_y_servicios/2022-2024/odapas/solicitud_de_servicios.pdf

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	
RESPUESTA:	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	
RESPUESTA:	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	
RESPUESTA:	

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		03 de mayo de 2024
		
LIC. EN C.P Y A.P ESTEFANIA CRUZ GUERRA DIRECCIÓN GENERAL		